



Los ayuntamientos interesados podrán solicitar estas subvenciones hasta este miércoles

## La Comunidad de Madrid convoca ayudas para la mejora de locales juveniles en pequeños municipios

- El Gobierno regional invertirá 450.000 euros para el equipamiento y obras necesarias en estos espacios
- Están dirigidas a las localidades más pequeñas, que cuentan con menos recursos para este tipo de actuaciones

**11 de mayo de 2025.**- La Comunidad de Madrid convoca ayudas a pequeños municipios para el equipamiento, obras y mejoras de sus locales juveniles, con el objetivo de promover estas infraestructuras donde los jóvenes puedan formarse y disfrutar del ocio. Los ayuntamientos interesados tienen de plazo hasta este próximo miércoles para formalizar su solicitud.

El Gobierno regional invertirá 450.000 euros a estas subvenciones, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a las que podrán optar las localidades, mancomunidades y entidades públicas con personalidad jurídica con competencias en la materia.

Para su ponderación se tendrá en cuenta únicamente el número de habitantes, obteniendo la máxima valoración el de menor población. Los beneficiarios podrán afrontar tanto los gastos en dotación de equipamiento como la realización de obras y mejoras en locales juveniles de titularidad municipal.

Con esta medida, el Ejecutivo autonómico quiere incentivar a los ayuntamientos más pequeños de la región a apoyar planes y programas para jóvenes que faciliten su ocio y tiempo libre, independientemente de su lugar de residencia.

Más información a través de la web <https://sede.comunidad.madrid/ayudas-becas-subvenciones/ayudas-locales-juveniles> y en las redes sociales de Juventud de la Comunidad de Madrid.